



## El Tesoro revisa su programa de financiación para hacer frente a la crisis del COVID-19

- La emisión bruta prevista asciende a 297.352 millones de euros y la emisión neta a 130.000 millones de euros
- El Tesoro ha acelerado las emisiones en los primeros meses del año, de manera que ya lleva ejecutado el 48,6% del nuevo objetivo total y el 55% de las emisiones a medio y largo plazo
- El Tesoro está haciendo frente a las nuevas necesidades de financiación de forma eficiente, incrementando el volumen de las subastas y con la realización de emisiones sindicadas
- Las emisiones continúan registrando records de demanda y la participación de inversores internacionales sigue siendo elevada, lo que pone de manifiesto su confianza en España
- El coste medio de la deuda emitida este año es del 0,3%, de forma que el coste de la deuda en circulación se sitúa en mínimos históricos del 2,02%
- La carga de intereses con relación al PIB y a los ingresos públicos se sitúa en niveles de 2004 pese al incremento de la deuda en circulación en los últimos años

**21 de mayo de 2020.-** La crisis sanitaria global provocada por el virus COVID-19 está teniendo importantes consecuencias económicas que hacen necesario actualizar las necesidades de financiación del Tesoro. En particular, el Gobierno ha puesto en marcha distintas medidas para paliar las consecuencias económicas y sociales de esta crisis. Estas medidas



suponen mayores costes de los previstos por el Estado a principios de año, a los que hay que sumar unos menores ingresos como consecuencia de la contracción económica.

Ante este nuevo escenario, el Tesoro Público estima una necesidad de financiación bruta para 2020 de 297.657 millones de euros, de los que 185.969 millones se prevé financiar mediante Bonos y Obligaciones y 111.688 a través de Letras del Tesoro.

Esta cifra se corresponde con unas necesidades de financiación en términos netos –descontando las amortizaciones del ejercicio en curso– de 130.000 millones de euros, de las que el 77,7% (101.000 millones) se obtendrán a través de emisiones a medio y largo plazo y el 22,3% (29.000 millones) con instrumentos a corto plazo.

Tan pronto como estalló la crisis sanitaria, el Tesoro comenzó a acelerar sus emisiones, de manera que ya ha financiado 143.491 millones de euros en el mercado, el 48,6% del nuevo objetivo establecido para 2020, de los cuales 101.738 millones han sido a medio y largo plazo (54,9% del objetivo) y 41.753 millones de euros han sido en Letras (37,9% del objetivo). La rápida repuesta está permitiendo que la ejecución del nuevo programa de financiación del Tesoro, a medio y largo plazo, esté más avanzada que en 2019 en estas mismas fechas.

El Tesoro ha introducido distintas medidas para gestionar de la manera más eficiente este incremento en las necesidades de financiación, como aumentar el tamaño medio de las subastas y contemplando la posibilidad de convocar subastas especiales –fuera de calendario– de Bonos y Obligaciones. Por otro lado, se ha recurrido en mayor medida al procedimiento de sindicación bancaria para la emisión de los primeros tramos de nuevas referencias.

A este respecto, el Tesoro fue pionero con la emisión de una referencia a siete años el 24 de marzo, a la que han seguido posteriormente otros



muchos emisores soberanos europeos. Destaca especialmente la sindicación realizada en abril, cuando se emitió un nuevo bono a 10 años por 15.000 millones de euros, el mayor importe emitido en una referencia en la historia del mercado de capitales. Además, se obtuvo el record de demanda recibida por cualquier emisor público o privado para una sola referencia, superando los 96.500 millones de euros. Esta Obligación se emitió con un cupón del 1,25%, 20 puntos básicos por debajo de la primera referencia a 10 años emitida en 2019, y obtuvo una participación de inversores no residentes del 79%.

A pesar del incremento en las necesidades de financiación y de la volatilidad financiera global, el coste medio de las nuevas emisiones en lo que va de año es del 0,31%, mientras que el coste medio de la deuda en circulación continúa contrayéndose y se sitúa en un mínimo histórico de 2,02%. Todo ello ha sido posible al tiempo que aumentaba la vida media de la cartera de Deuda del Estado a niveles máximos, situándose actualmente en 7,74 años.

La carga anual de intereses del conjunto de las Administraciones Públicas ha descendido en casi 7.000 millones de euros desde 2013, pasando de 35.405 millones a 28.450 millones de euros a finales de 2019.

En 2019, las ratios de carga de intereses con relación al PIB (2,2%) y con relación a los ingresos de las Administraciones Públicas (5,8%) se situaron en los mismos niveles que en 2004. Por tanto, y a pesar del mayor endeudamiento de los últimos 15 años, el esfuerzo requerido para atender el pago de intereses es el mismo.

El esfuerzo de los últimos años de ampliar y profundizar la base inversora ha dado frutos y los inversores no residentes ya ostentan el 50,4% de la Deuda del Estado en circulación. A pesar de la mayor emisión, la ratio de cobertura de las subastas ha subido, especialmente en los tramos más largos.